



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015 se ha acordado designar Tenientes de Alcalde, que sustituirán al Alcalde por su orden de nombramiento, y conferir las delegaciones que a continuación se indican:

1.º NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE:

Primer Teniente de Alcalde Dña. Susana Pérez Hernández.

Segundo Teniente de Alcalde D. José Tomás Torres González.

Tercer Teniente de Alcalde Dña. Antonia Fuensanta Rodríguez Moro.

2.º DELEGACIONES GENÉRICAS:

a) Cultura, Turismo, Juventud y Tercera Edad a favor del Concej/a de este Ayuntamiento Dña. Susana Pérez Hernández.

b) Educación, Bienestar Social y Edificios Públicos (piscinas, gimnasio, biblioteca, tanatorio, casa cultura y Centro de Servicios al Transporte) a favor del Concej/a de este Ayuntamiento Dña. Antonia Fuensanta Rodríguez Moro.

c) Obras, Urbanismo, Mantenimiento y Conservación a favor del Concej/a de este Ayuntamiento D. José Tomás Torres González.

d) Economía, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio y Recursos Humanos a favor del Concej/a de este Ayuntamiento D. Juan Luis Bravo Díaz.

e) Fiestas, Deportes, Agricultura y Ganadería a favor del Concej/a de este Ayuntamiento D. José Ricardo Vicente Montero.

Las delegaciones extienden su ámbito a todo lo referente a la dirección y gestión de los servicios correspondientes, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBR y 44, 46.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

En Fuentes de Oñoro a 17 de junio de 2015.—El Alcalde, Isidoro Alanís Marcos.